

Con el voto de Argentina, la Asamblea de la ONU condenó a Rusia por las anexiones en Ucrania

13/10/2022



La Asamblea General de la ONU aprobó ayer, con el voto de la Argentina y por amplia mayoría, una resolución de condena a «la anexión ilegal» por parte de Rusia de cuatro territorios de Ucrania, infligiendo una nueva derrota diplomática a Moscú, que había vetado una resolución similar en el Consejo de Seguridad a fin de septiembre.

La resolución, presentada por Albania y la propia Ucrania, y copatrocinada por unos 70 países, fue aprobada con 143 votos a favor, cinco en contra (Rusia, Bielorrusia, Corea del Norte, Nicaragua y Siria) y 35 abstenciones, entre ellas las de China, Bolivia, Argelia, Pakistán, Honduras y Malí.

El documento expuesto a votación, titulado «Integridad territorial de Ucrania: defensa de los principios de la Carta

de las Naciones Unidas», declara que «los actos ilícitos», en referencia a los referendos que realizó Rusia en Donetsk, Jerson, Lugansk y Zaporihia, del 23 al 27 de septiembre pasados, «no tienen validez alguna (...) ni sirven para modificar de ninguna manera el estatuto de esas regiones en Ucrania», informó la agencia de noticias AFP.

La ONU, a partir de la votación de hoy, «exhorta» a los Estados, organizaciones internacionales y organismos especializados a que «no reconozcan ninguna modificación del estatuto» de estas regiones.

Además, «exige» a Rusia que «revoque inmediata e incondicionalmente sus decisiones» ya que «constituyen una violación de la integridad territorial y la soberanía de Ucrania y son incompatibles con los principios de la Carta de las Naciones Unidas».

Asimismo, le pide «que retire de inmediato, por completo y sin condiciones, todas sus fuerzas militares del territorio de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente».

Por su parte, la Cancillería argentina argumentó su voto a favor de la condena a Rusia en la coherencia «con sus posiciones tradicionales».

«Coherente con sus posiciones tradicionales, y tal como ha expresado en los diferentes foros multilaterales con relación a la guerra en Ucrania, la República Argentina reitera, como ya lo manifestara en relación con Crimea, que será solo a través del pleno apego a los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, al respeto del derecho internacional, a la soberanía de los estados y su integridad territorial, que se podrá arribar a soluciones que sean justas y duraderas para todos los actores políticos y sociales», dijo el Ministerio de Relaciones Exteriores en un comunicado.

En tanto, el jefe de la diplomacia estadounidense, el

secretario de Estado Antony Blinken, definió la votación como «un poderoso recordatorio de que la gran mayoría de las naciones están con Ucrania», además de ser una «defensa de la Carta de las Naciones Unidas», en «oposición resuelta» a la guerra.

«Al adoptar esta resolución, las naciones reunidas dejaron en claro: no tolerarán un intento por parte de ningún Estado miembro de la ONU de apoderarse de tierras por la fuerza. La votación ofrece una reprimenda contundente a Rusia por su agresión contra Ucrania», agregó, según un comunicado del Departamento de Estado.

La votación en la Asamblea fue el paso siguiente luego de que Rusia lograra vetar una resolución similar el 30 de septiembre en el Consejo de Seguridad de la ONU.

Aquella resolución, propuesta por Estados Unidos, también condenaba los referendos de adhesión a Moscú realizados en las cuatro regiones de Ucrania.

La votación de los 15 miembros del Consejo de Seguridad obtuvo 10 votos a favor de países como Francia y Reino Unido, mientras que cuatro se abstuvieron: Brasil, China, Gabón e India.

Pese a aquel freno ruso, la de hoy es la tercera derrota diplomática que la comunidad internacional inflige al Kremlin en la ONU desde que invadió Ucrania el 24 de febrero de 2022.

En las dos resoluciones previas de la Asamblea General contra la invasión rusa, 141 y 140 países votaron a favor, cinco en contra (Rusia, Bielorrusia, Corea del Norte, Eritrea y Siria) y 35 y 38 se abstuvieron, entre ellos China, respectivamente.

Desde el inicio del conflicto, la Argentina manifestó su «condena» a Rusia por «la invasión a Ucrania» y reclamó al Kremlin que «cese inmediatamente en el uso ilegítimo de la fuerza, así como las operaciones militares en territorio»

extranjero.

Así lo expresó, en la primera semana luego de la invasión, la representante argentina ante las Naciones Unidas, embajadora María del Carmen Squeff.

Squeff reafirmó hoy esa postura durante su intervención en la sesión especial de emergencia de la Asamblea, donde además aseguró que «la Argentina ha mantenido una posición consistente en contra de la adquisición de territorios por la fuerza y en defensa del principio de integridad territorial».

Por ello, el país «no considera conforme a derecho los referendos celebrados en los territorios ocupados en Ucrania los pasados 23 a 27 de septiembre», sostuvo y agregó que esos comicios «son nulos; carecen de valor legal y no alteran el estatus de dichos territorios».

«Todo intento de quebrantar parcial o totalmente la unidad nacional y la integridad territorial de un Estado o su independencia política por la fuerza es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas», afirmó.

Por su parte, el presidente Alberto Fernández ya había expresado la necesidad por «imponer el diálogo y recuperar la paz en la disputa iniciada con el avance militar de la Federación Rusa sobre el territorio de Ucrania», en la 77ª Asamblea General de la ONU celebrada el mes pasado en Nueva York.

Argentina mantiene su posición de respeto a la soberanía territorial de cada nación, en línea con su reclamo sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, que «forman parte del territorio nacional argentino y se encuentran ocupados ilegalmente por el Reino Unido desde hace ya casi 190 años», tal como recordó Fernández en aquella intervención.